



Municipalidad Metropolitana de Lima  
Instituto Metropolitano de Planificación



**CARTA EXTERNA Nro.**  
**8310 - 2022**  
Secretaría General

**OFICIO N° 0437 - 22 - MML-IMP-DE**

Solicitante : MUNICIPALIDAD METROPOLITA  
Asunto : REMITE OFICIO 0437-22-MML  
Folios : 1  
Observaciones :

Lima, 18 de marzo del 2022

Registrado por: MHUERTAS el 21-03-2022 08:57:32  
U. Destino : GERENCIA DE DESARROLLO URBAN

Señor:

**LUIS MOLINA ARLES**

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Miraflores

<https://www.miraflores.gob.pe/plataforma-digital/#/login>

[administracion.documentaria@miraflores.gob.pe](mailto:administracion.documentaria@miraflores.gob.pe)

**Presente.-**

**Asunto:** Segunda Exhibición Pública del Plan de Desarrollo Urbano de las Áreas Interdistritales de Lima.

De mi mayor consideración

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y hacer de su conocimiento que el Instituto Metropolitano de Planificación – IMP, se encuentra culminando la elaboración de los Planes de Desarrollo Urbano de las Áreas Interdistritales de Lima Metropolitana.

En el marco del PLANMET 2040, se viene elaborando el Plan Urbano del Área Interdistrital Lima – Centro, conformada por los distritos de La Victoria, Lima Cercado, Lince, Breña, Jesús María, Pueblo Libre, San Miguel, Barranco, Chorrillos, San Borja, San Isidro, Santiago de Surco, Surquillo, Miraflores, Magdalena del Mar y San Luis.

En ese proceso estamos en la etapa de la segunda exhibición pública que se inició el 14 de febrero y se extenderá hasta el 10 de abril, tiempo en el cual se pueden realizar comentarios, observaciones u aportes al referido documento. Dicha propuesta puede visitarse en la página web del IMP: <https://www.imp.gob.pe/plan-urb/> o pueden llegar sus comentarios al correo [pdulimacentro@imp.gob.pe](mailto:pdulimacentro@imp.gob.pe)

La propuesta de Zonificación de los Usos del Suelo es uno de los instrumentos que formarán parte de este Estudio, por lo que es conveniente contar con su opinión y la de sus vecinos.

Sin otro particular y en espera de sus aportes quedo de Usted.

Atentamente,

Arq. JUAN JOSE ESPINOLA VIDAL  
DIRECTOR EJECUTIVO

JJEV/CEEE